

PROGRAMA ELECTORAL CIUDADANOS

ELECCIONES GENERALES 2019 - 10N

<https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral>

I.- Hacer de España un país mejor para las familias

1. Un país sin niños es un país sin futuro: aumentar la natalidad y apoyar a las familias

1. **Aprobaremos una Ley de Protección y Apoyo a las Familias que promueva el incremento de la natalidad y garantice la igualdad de derechos y oportunidades de todas las opciones de familia** No podremos sostener nuestro Estado de Bienestar si no somos siquiera capaces de garantizar el reemplazo generacional. Necesitamos medidas ambiciosas si queremos que España deje de ser el país de la Unión Europea con menos hijos.
2. **Extenderemos a las familias con 2 o más hijos y a las familias monoparentales los beneficios reconocidos a las familias numerosas, incluida la ayuda de 1.200 euros al año.** Las familias con 3 o más hijos y las monoparentales con 2 o más hijos tendrán los beneficios de las familias numerosas de categoría especial y recibirán 2.400 euros al año.
3. **Cada familiar dependiente a cargo contará como un hijo más a efectos del reconocimiento como familia numerosa** Como resultado, una pareja con un hijo que conviva con uno de los abuelos en situación de dependencia reconocida será considerada familia numerosa.
4. **Los beneficios de las familias numerosas se mantendrán hasta que los hijos cumplan 30 años, siempre que convivan con los padres y dependan económicamente de ellos.** La categoría especial no se perderá aunque alguno de los hijos supere la edad límite, sin necesidad de que las familias tengan que reclamar su mantenimiento en los tribunales.
5. **Una plaza de Educación Infantil de 0 a 3 años gratis para todos los niños de España.** Financiamos la creación progresiva de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada. Dispondremos la gratuidad en los centros públicos e implantaremos un cheque guardería para que las familias puedan cubrir el coste de la plaza en el centro homologado de su elección.
6. **Libros de texto gratis para todas las familias en todas las escuelas de España.** Estableceremos la gratuidad de los libros de texto mediante la implantación de sistemas de préstamo de libros en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
7. **Dentista gratis hasta los 16 años en toda España.** Implantaremos un Servicio de Salud Bucodental público para que todos los menores de 16 años tengan las mismas prestaciones bucodentales en todo el territorio nacional.
8. **Flexibilizaremos el acceso a los tratamientos de reproducción asistida por parte de la Sanidad pública para facilitar que todos cumplan su sueño de formar una familia.** Mejoraremos los procedimientos para incrementar en todo lo posible las posibilidades de éxito. Reconoceremos los permisos

laborales necesarios para que las trabajadoras puedan participar de estos tratamientos sin que sean penalizadas en sus trabajos.

9. **Desbloquearemos y agilizaremos los procesos de adopción, tanto nacionales como internacionales.** Crearemos una Oficina Nacional de Adopciones que centralizará la coordinación con las CCAA y gestionará una red de información de menores que puedan ser adoptados por familias en todo el territorio nacional.
10. **Impulsaremos una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI puedan cumplir su sueño de formar una familia** Nuestro modelo altruista de gestación por sustitución, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.
11. **La Custodia Compartida será la modalidad preferente en casos de separación o divorcio en toda España.** Seguiremos la jurisprudencia del Tribunal Supremo que considera esta opción como la más respetuosa con el interés superior del menor. Cada uno de los progenitores conservará por separado los beneficios reconocidos antes de la separación o divorcio (p.ej. mantendrán la familia numerosa, deducciones fiscales por hijos a cargo al 50%, etc.).

2. Apuesta firme por la conciliación familiar

12. **Completaremos la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad hasta las 16 semanas para cada progenitor.** Cuando ambos progenitores disfruten de forma corresponsable de todas las semanas a las que tengan derecho, cada uno de ellos dispondrá de un bonus de corresponsabilidad de 2 semanas más, hasta completar un total de 36 semanas entre ambos.
13. **Apoyaremos a las mujeres cuando se reincorporen al trabajo tras la maternidad con bonificaciones a la Seguridad Social.** Las empresas tendrán una bonificación en las cuotas a la Seguridad Social de las trabajadoras que se reincorporen a su trabajo o sean contratadas en otro después de su permiso de maternidad del 80% durante los primeros 12 meses, del 50% durante los 6 siguientes y del 30% durante otros 6, hasta completar 2 años.
14. **Flexibilizaremos las opciones de reducción de la jornada de trabajo por cuidado de hijos o familiares para facilitar la conciliación.** Permitiremos acumular estas reducciones en jornadas completas y bonificaremos al 100% las cuotas de los trabajadores que sean contratados para cubrir la jornada reducida.
15. **Estableceremos una bolsa de horas para asuntos propios para todos los trabajadores.** Los trabajadores que lo deseen podrán convertir días de vacaciones en su equivalente en horas para atender asuntos propios.
16. **Crearemos nuevos permisos laborales para facilitar la conciliación de todos los trabajadores sin perder sueldo ni días de vacaciones:**
 - Para asistir a consultas médicas y acompañar a las mismas a sus hijos menores de 12 años y a sus familiares dependientes.
 - Para cuidar a hijos menores de 12 años o familiares dependientes que, por accidente, enfermedad grave o intervención quirúrgica, deban permanecer hospitalizados o en reposo domiciliario por prescripción médica.

- Para asistir a tutorías o sesiones informativas organizadas por el centro educativo donde estén escolarizados los hijos menores de edad.
17. **Facilitaremos a nuestros autónomos y empresas la conciliación de sus trabajadores.** Bonificaremos el 100% de las cotizaciones empresariales de los trabajadores durante una incapacidad temporal por causa del embarazo o del parto y durante el disfrute de los permisos por maternidad y paternidad.
 18. **Fomentaremos el teletrabajo para favorecer la conciliación.** Estableceremos el derecho de todos los trabajadores con responsabilidades familiares al trabajo a distancia siempre que la naturaleza de la actividad y el trabajo lo permita.

3. Una sociedad plural, diversa y con igualdad de derechos

19. **Avanzaremos hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito laboral para acabar con la brecha salarial.** Fomentaremos la transparencia salarial en las empresas, e incentivaremos la publicación de estadísticas salariales desglosadas por sexo en sus memorias de cuentas anuales y, en el caso de las cotizadas, también en su página web.
20. **Impediremos la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo y la promoción profesional** Tendremos en cuenta la situación de las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables, promoviendo, entre otras medidas, el uso del ‘currículum neutro’ en los procesos selectivos de las empresas.
21. **Promoveremos una mayor presencia de mujeres en puestos visibles de responsabilidad.** El objetivo es garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las Administraciones, organismos y entidades públicas. Incentivaremos la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas.
22. **Promoveremos una Ley de diversidad sexual y de género que promueva una igualdad real para todas las personas LGTBI y acabe con cualquier discriminación que puedan sufrir.** Facilitaremos el acceso a un alojamiento transitorio a las personas LGTBI, especialmente los jóvenes que se ven forzados a irse de su casa por el rechazo familiar a su orientación sexual. Atenderemos las necesidades específicas de las personas mayores LGTBI. Revisaremos la rectificación registral del género para cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional.
23. **Aprobaremos una Ley nacional de Parejas de Hecho que regule esta figura con los mismos requisitos y condiciones en toda España.** Revisaremos la legislación para eliminar la exigencia de vínculo conyugal para ejercer determinados derechos, por ejemplo, hacer la declaración conjunta de la renta, mismos requisitos para acceder a la pensión de viudedad, ser reconocidas como familias numerosas, etc.
24. **Aprobaremos una Ley Orgánica de Igualdad de Trato y No Discriminación para transponer adecuadamente la normativa de la Unión Europea y ofrecer protección a todas las víctimas.** Combatiremos la intolerancia y los discursos de odio, sobre todo a través de las redes sociales, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales. En particular, impulsaremos la igualdad del pueblo gitano en España con la mejora de la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana, con una especial referencia a la situación de las mujeres gitanas.

4. Barrios seguros para que ninguna familia viva con miedo

25. **Mayor presencia policial en las calles para combatir el aumento de la inseguridad.** Aprobaremos un refuerzo de patrullas con más coordinación entre Administraciones en aquellas zonas urbanas o rurales en las que haya un alto índice de inseguridad o robos. Sacaremos más plazas para cumplir con las tasas de reposición de efectivos policiales y volveremos a abrir comisarías que hayan sido cerradas en núcleos de alta inseguridad para que actúen como elemento de disuasión de los delincuentes y de refuerzo de la seguridad.
26. **Los propietarios recuperarán su vivienda okupada en 48 horas con nuestra Ley contra la Okupación Ilegal.** Legitimaremos a las comunidades de vecinos para iniciar el desalojo de viviendas okupadas en caso de inacción por sus titulares. Endureceremos las penas para las okupaciones violentas y perseguiremos a las mafias que se lucran con ellas o que okupan inmuebles para llevar a cabo actividades delictivas como sucede en los ‘narcopisos’.
27. **Los delincuentes que reincidan irán a la cárcel.** Modificaremos el Código Penal para que los condenados por hurto con el agravante de reincidencia tengan que pisar la cárcel. En el caso de los condenados por reincidencia que sean inmigrantes en situación irregular, se procederá en todos los casos a su expulsión automática del territorio nacional.
28. **Garantizaremos el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas y ampliaremos la Prisión Permanente Revisable para que ningún delincuente quede impune.** Cerraremos el agujero legal en el acceso al tercer grado y a los permisos penitenciarios para proteger eficazmente a toda la sociedad de los delincuentes más peligrosos. Ampliaremos la prisión permanente revisable incorporando algunos casos aberrantes de delincuencia que no están actualmente previstos en la Ley.
29. **Combatiremos el comercio ilegal que compite desleal e injustamente con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.** Reforzaremos los medios a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la prevención y detección de estas actividades y de las mafias que las promueven.
30. **Propondremos una Ley para la prevención, asistencia y protección de la mujer frente a la violencia sexual.** Ampliaremos las competencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer para que juzguen todos los delitos que supongan violencia machista, incluyendo todos los de violencia sexual.
31. **Garantizaremos el cumplimiento y la adecuada dotación presupuestaria de todas y cada una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia Machista.** Estableceremos controles rigurosos y mecanismos de evaluación para garantizar que todos los fondos que se destinan a luchar contra la violencia machista son utilizados realmente para tal fin y conocer sus resultados.
32. **Presentaremos una Ley para erradicar la Violencia contra la Infancia que proteja la integridad física y moral de los niños.** Armonizaremos los sistemas de protección de la infancia de las CCAA. Modificaremos el Código Penal para que los delitos de agresiones y abusos sexuales que sufran los menores de edad no prescriban para asegurar que ninguno de estos crímenes quede impune.

5. Nuestras mascotas: un miembro más de la familia

33. **Promoveremos una Ley de Bienestar y Protección Animal que eleve las penas previstas para el abandono y maltrato de animales y facilite el acceso de nuestras mascotas a transporte y espacios**

públicos. Garantizaremos el buen trato a los animales en toda España, con medidas que promuevan la adopción, eviten el sacrificio de ejemplares sanos, reduzcan el abandono y endurezcan las sanciones y penas por maltrato.

34. **Impulsaremos las reformas necesarias para que los animales de compañía dejen de ser considerados “cosas” por nuestro ordenamiento jurídico.** Modificaremos el Código Civil para reconocer a los animales de compañía como “seres vivos dotados de sensibilidad” para que, por ejemplo, dejen de poder ser embargados.

II.- Un Pacto Educativo para toda una generación

1. Un Sistema Educativo y no 17

35. **Un Sistema Educativo y no 17 para acabar con la desigualdad entre españoles: promoveremos un Pacto Nacional por la Educación para toda una generación.** Tenemos que ponernos de acuerdo para evitar que los que quieren romper España sigan haciendo política en las aulas de nuestros hijos. La Educación es la herramienta más potente que tiene un país para ganar su futuro y este Pacto, promovido por Cs, estuvo muy cerca de alcanzarse, pero se trunció cuando el PSOE se levantó de la mesa por razones electoralistas. Ya está bien de reformas educativas del PSOE y contrarreformas educativas del PP y viceversa: nos comprometemos a impulsar de nuevo un gran acuerdo con el consenso político y social necesario que garantice el derecho a la educación, la excelencia e igualdad entre todos los españoles para toda una generación en lugar de para una legislatura.
36. **Reforzaremos la Alta Inspección del Estado dotándola de independencia y medios de actuación para poner fin al adoctrinamiento nacionalista en las aulas.** Garantizaremos que la enseñanza impartida en las aulas y el contenido de los libros de texto en todas las escuelas no sean contrarios a la ley y la Constitución.
37. **Estableceremos una Selectividad única en toda España.** Queremos que la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) tenga los mismos contenidos básicos, mismos criterios de corrección y mismas tasas en todo el territorio nacional, que pueda hacerse en todos los casos en español y que sea corregida por tribunales formados por docentes procedentes de toda España.
38. **Incluiremos una asignatura sobre la Constitución española.** Será una asignatura obligatoria y evaluable en toda España con el objetivo de que todos los alumnos puedan conocer los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos y la organización del Estado que establece nuestra Carta Magna.

2. Una educación que garantice la igualdad de oportunidades y promueva el talento

39. **Inglés en todas las etapas educativas en toda España.** Extenderemos progresivamente la enseñanza en inglés a todas las etapas educativas, desde la educación infantil, para que puedan alcanzar el nivel C1 al final del Bachillerato. Pondremos en marcha un programa intensivo de aprendizaje de este idioma de carácter nacional y gratuito durante el mes de julio que garantice la igualdad de oportunidades y facilite la conciliación en verano.

40. **Promoveremos los programas de excelencia y el Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público.** Facilitaremos el acceso a este tipo de programas a todos nuestros alumnos para que puedan desarrollar su potencial con independencia de los recursos de sus familias.
41. **Dotaremos a los centros educativos de mayor autonomía vinculada a una mayor rendición de cuentas y transparencia.** Realizaremos evaluaciones censales, sin efectos académicos, al menos en cada final de etapa. Haremos transparentes los resultados educativos de los centros, asegurando que estén debidamente ponderados en función del entorno socioeconómico para reforzar con financiación adicional y profesorado de apoyo a los centros que lo necesiten.
42. **Estableceremos un MIR como el de los médicos para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial.** Asimismo, aprobaremos un Estatuto de la Profesión Docente que les dote de una verdadera carrera profesional y acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación.
43. **Aseguraremos la convivencia escolar: reconoceremos a los docentes la condición de autoridad pública en toda España.** Desarrollaremos el Plan Estratégico de Convivencia Escolar para luchar contra el acoso escolar y promover el respeto entre la comunidad educativa y la autoridad y dignificación del profesorado.
44. **Garantizaremos el derecho de las familias a elegir en libertad la educación que quieren para sus hijos.** Defenderemos que se tenga en cuenta la demanda social a la hora de decidir la renovación de concertos. Garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, evitando el cobro por parte de los centros de cuotas injustificadas.
45. **Reduciremos el abandono escolar a través de programas innovadores de refuerzo educativo.** Fomentaremos el refuerzo y la diversificación educativa, así como el acompañamiento extraescolar, como alternativas a la repetición y el abandono temprano, que en España sigue entre los más altos de la Unión Europea. Desarrollaremos programas innovadores, en colaboración con la sociedad civil, que aborden el fracaso escolar para reducir el abandono escolar temprano, y estableceremos medidas para revertir la segregación.
46. **Garantizaremos el derecho a una educación inclusiva y a una atención socioeducativa adaptada a las necesidades específicas de cada alumno en todas las etapas educativas.** Defenderemos un modelo mixto para los estudiantes con discapacidad que permita a las familias elegir tanto la escolarización en centros de educación especial como la educación inclusiva en centros ordinarios. Crearemos protocolos para la detección precoz y atención temprana de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y con altas capacidades intelectuales.
47. **Diseñaremos una Estrategia Nacional para la Formación Profesional (FP), duplicando las plazas de FP Dual.** Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de FP, en colaboración con las CCAA, sobre todo en titulaciones de carácter científico y tecnológico con una alta inserción laboral. Estableceremos incentivos para implicar a más empresas y transformar la mayoría de las plazas de estas titulaciones a FP Dual.

3. Universidades: fomentar la excelencia y acabar con los privilegios de los políticos

48. **Reforzaremos con financiación adicional a las facultades y departamentos universitarios con mejores resultados.** Garantizaremos una financiación estable y plurianual para nuestras Universidades por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos, dotando de más financiación a las Universidades públicas que muestren mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad
49. **Premiaremos a los alumnos que saquen buenas notas con matrículas más baratas en el siguiente curso.** Queremos que los alumnos que estudien paguen menos cada año de Universidad: quien se esfuerza siempre merece un premio y nosotros queremos que lo tengan. Paralelamente, incrementaremos las becas universitarias para que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos y revisaremos los plazos para que siempre lleguen a tiempo.
50. **Garantizaremos que el uso del español por alumnos y profesores nunca sea un obstáculo ni suponga una penalización.** Facilitaremos la movilidad entre Universidades españolas, mejorando los mecanismos de convalidación curricular y ampliando los supuestos de reconocimiento automático de asignaturas entre Universidades.
51. **Mejoraremos la transparencia y la rendición de cuentas de las Universidades, y lucharemos contra los plagios y la deshonestidad académica** Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades encargados de la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades hagan públicos y accesibles todos los trabajos que sean requisito para la obtención de un título oficial de grado, máster y doctorado, y publicaremos los datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones.
52. **Aprobaremos un Estatuto del Personal Docente Investigador (PDI) para asegurar su estabilidad en su carrera profesional y fomentar su actividad innovadora.** Favoreceremos la participación del PDI en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y spin-offs. Convertiremos en oportunidades las ideas en las que se hayan invertido fondos públicos a través de nuestras Universidades.
53. **Apoyaremos la excelencia y acabaremos con la precariedad de nuestros investigadores.** Facilitaremos la incorporación de nuevos investigadores a Universidades y centros de investigación. Mejoraremos las dotaciones presupuestarias de los programas existentes (predoctorales, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo) y también de investigadores que se incorporen a empresas (doctorados industriales y Torres Quevedo).

4. Deporte para crecer en valores

54. **Aprobaremos una nueva Ley del Deporte que garantice las condiciones para la igualdad en su ejercicio y adapte el deporte español a los retos del siglo XXI.** Mejoraremos el actual modelo de soporte económico y protección social de los deportistas. Impulsaremos el reconocimiento mutuo entre las CCAA para establecer una única licencia deportiva válida en toda España.
55. **Combatiremos la intolerancia en el deporte y garantizaremos la convivencia y el respeto a los símbolos constitucionales, como el himno nacional o la Jefatura del Estado, en todas las competiciones deportivas.** Endureceremos las sanciones por comportamientos que ultrajen

los símbolos constitucionales, enaltezcan el terrorismo o promuevan conductas de odio (racismo, sexismo, LGTBIfobia, etc.).

56. **Apoyaremos a todas las deportistas españolas y promocionaremos el deporte femenino.** Evitaremos que las deportistas profesionales sean penalizadas en caso de embarazo y facilitaremos su retorno tras la maternidad haciendo que mantengan su condición de deportistas de alto nivel durante un plazo de 4 años después del nacimiento de un hijo para que puedan conservar su derecho a percibir ayudas aunque no hayan competido durante ese tiempo. Acabaremos con la discriminación por sexo en los premios de las competiciones en las que se aporte dinero público.

III.- Cuidar y mejorar nuestra Sanidad pública

1. Tarjeta Sanitaria Única en toda España y mismos servicios para todos

57. **Estableceremos una Tarjeta Sanitaria Única para que todos los españoles reciban los mismos servicios y prestaciones en todo el territorio nacional.** Con Ciudadanos, todos los españoles podrán ser atendidos en igualdad de condiciones en cualquier parte del territorio nacional. Diseñaremos una Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud igual para todos los ciudadanos.
58. **Completaremos la puesta en funcionamiento de la receta electrónica y el historial clínico unificado por todas las CCAA.** Queremos que todos los ciudadanos puedan acceder a los medicamentos en igualdad de condiciones y que cualquier profesional del Sistema Nacional de Salud en cualquier lugar de España pueda tener acceso al historial médico del paciente cuando sea necesario.
59. **Implantaremos un Calendario Único de Vacunación infantil y juvenil en toda España.** Potenciaremos la educación sanitaria, concienciando a todas las familias sobre los beneficios de las vacunas y sobre los riesgos de la proliferación de grupos no vacunados, especialmente para la población infantil.
60. **Crearemos un Fondo de Garantía de Medicamentos para que ninguna persona se vea privada de sus fármacos por carecer de recursos.** El copago no será una barrera para que los dependientes y grupos vulnerables puedan acceder a sus medicamentos. Eliminaremos el copago para dependientes severos y grandes dependientes. Fomentaremos la compra centralizada de medicamentos para reducir costes e impulsaremos convenios a tal efecto entre las CCAA.
61. **Mejoraremos el tratamiento de las enfermedades poco frecuentes aumentando la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria y facilitando la movilidad a los centros de referencia.** Potenciaremos la colaboración entre los actuales Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y aumentaremos su número para cubrir las 21 patologías designadas por la Unión Europea.

62. Aprobaremos nuestra Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida para garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir cuidados paliativos y morir sin dolor en toda España. Queremos garantizar el derecho a cuidados paliativos a los ciudadanos, vivan donde vivan y mueran donde mueran: que se respeten las voluntades recogidas en sus testamentos vitales y se eviten sufrimientos en caso de enfermedad no tratable con consecuencia irreversible de muerte o en fase terminal.

63. Regularemos el derecho a la eutanasia con control y garantías para que las personas que padezcan situaciones degenerativas e incurables puedan elegir libre, voluntaria y dignamente el final de su vida. Despenalizaremos esta práctica para los profesionales sanitarios que participen de la misma, garantizando en todo caso el respeto a su derecho a la libertad de conciencia.

2. Acabar con las listas de espera

64. Crearemos un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud para mejorar la calidad de los servicios sanitarios. Este Portal permitirá evaluar y comparar la gestión y resultados de los centros sanitarios en el conjunto del territorio nacional para poder garantizar la igualdad y mejorar la eficiencia en los servicios. Implantaremos las últimas tecnologías, incluyendo el uso de Big Data, para mejorar la gestión de nuestra Sanidad pública.

65. La publicación de las listas de espera estructurales será obligatoria, tanto de intervenciones quirúrgicas, como de consultas y pruebas diagnósticas. La alteración voluntaria de los datos contenidos en las listas de espera será considerado una falta grave.

66. Libre elección de hospital por parte del paciente. Promoveremos la libre elección de hospital de modo progresivo. Con orientación y acompañamiento médico, el paciente podrá elegir si es operado de una patología en el hospital más próximo o si por el contrario prefiere ser tratado en otro lugar de su preferencia o en el que pueda ser atendido antes.

67. Crearemos un Centro Nacional de Protonterapia para poner a España en la vanguardia mundial de la lucha contra el cáncer. Convertiremos la investigación biosanitaria en una actividad fundamental de los centros sanitarios: promoveremos la captación de talento investigador y el desarrollo de las carreras científicas de los profesionales sanitarios. Lideraremos desde la Sanidad pública el avance hacia una medicina genómica, personalizada y de precisión.

68. Acabaremos con la precariedad, el abuso de la temporalidad y la interinidad que sufren los profesionales sanitarios. Estableceremos un nuevo baremo nacional de méritos y capacidades que facilite la cobertura inmediata de plazas vacantes en cualquier punto del país y mejore la movilidad de nuestros profesionales sanitarios. Reduciremos la carga asistencial de nuestros profesionales de enfermería y aumentaremos progresivamente su número para aproximarnos a la media de la UE.

69. Despolitizaremos la gestión de la Sanidad pública para que esté liderada por los mejores profesionales. Acabaremos con los “dedazos” en los puestos directivos para que la gestión sanitaria esté siempre en manos de profesionales seleccionados en convocatorias públicas por su mérito y capacidad, no por su afinidad política.

3. Reforzar la prevención y la salud pública para mejorar la calidad de vida de todos los españoles

- 70. Aprobaremos una nueva Estrategia Nacional de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad, con atención especial a la población infantil.** Incorporaremos la educación nutricional en todas las escuelas y promoveremos una alimentación saludable entre nuestros jóvenes, así como potenciaremos el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas, reforzando el recurso a productos frescos y de proximidad.
- 71. Propondremos una Ley nacional de prevención y atención integral en materia de drogas y adicciones.** Aseguraremos una atención adecuada en toda España para conseguir la plena recuperación y reinserción social de las personas afectadas por adicciones de todo tipo (tabaquismo, alcoholismo, drogodependencias, etc.). Actuaremos para reducir la prevalencia del juego no responsable entre los más jóvenes y vulnerables, limitando la publicidad de juegos y apuestas con los mismos criterios que con el tabaco y el alcohol.
- 72. Aprobaremos una Ley de derechos de las personas con trastornos mentales para acabar con la estigmatización y la exclusión social que sufren.** Incorporaremos los servicios de psicología en la Atención Primaria de toda España y elaboraremos un Plan Nacional de Prevención del Suicidio para hacer frente a este fenómeno que ya constituye la primera causa de muerte no natural en nuestro país
- 73. Protegeremos a los pacientes más vulnerables y evitaremos que otras personas hagan negocio poniendo en grave riesgo su salud.** Aprobaremos una Ley General de Publicidad Sanitaria y modificaremos el Código Penal para perseguir a quienes induzcan al abandono de tratamientos médicos por prácticas sin evidencia científica que pongan en grave riesgo la salud de los pacientes.
- 74. Regularemos el cannabis de uso terapéutico.** Seguiremos las recomendaciones de las sociedades científicas acordes con la evidencia terapéutica.
- 75. Acabaremos con la discriminación que todavía sufren las personas portadoras del VIH en nuestro país.** Los centros médicos deberán realizar la prueba de detección del VIH de forma anónima y gratuita. Prohibiremos cualquier discriminación directa o indirecta por razón de ser portador de esta enfermedad, especialmente en el acceso al empleo.

4. Más autonomía personal y mejor calidad de vida: atención a la dependencia y la discapacidad

- 76. Garantizaremos la atención a la dependencia en toda España.** Incrementaremos recursos y llevaremos a cabo, en coordinación con las CCAA, un proceso de evaluación permanente de los resultados de la Ley de Dependencia para garantizar unos estándares comunes de calidad en toda España. Ampliaremos la atención a la dependencia a las personas que padezcan enfermedades mentales severas.
- 77. Apostaremos por la asistencia a domicilio y mejoraremos la regulación de los servicios a la persona y el hogar siguiendo el modelo del “bono servicio universal” implantado en Francia.** Implantaremos un “cheque conciliación” para el pago de servicios a la persona y el hogar que facilite la contratación de estos servicios y contribuya a reforzar su profesionalización y calidad, a mejorar la protección social de los

trabajadores del sector, a promover el afloramiento de economía sumergida y a crear puestos de trabajo con arraigo en el territorio y no deslocalizables, contribuyendo así a fijar población y generar nuevas oportunidades en el medio rural.

78. **Garantizaremos la igualdad y la plena inclusión social de las personas con discapacidad en España.** Daremos cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país con la firma de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Aprobaremos un nuevo Plan Nacional de Accesibilidad y Diseño Universal para el periodo 2020-2026, garantizando con carácter prioritario la plena accesibilidad a los servicios públicos y sanitarios.
79. **Reconoceremos la sordoceguera como discapacidad única.** Estableceremos los medios necesarios para la plena inclusión social de las personas sordociegas.
80. **Modificaremos la legislación civil y procesal para asegurar la máxima autonomía en la toma de decisiones de las personas que tienen su capacidad jurídica salvaguardada con medidas de protección.** Aseguraremos que se respeten siempre sus derechos, su voluntad y preferencias personales, medidas que serán proporcionales y adaptadas a las circunstancias de la persona.
81. **Promoveremos un Plan Nacional de Empleo con Apoyo para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad.** Este Plan incluirá, entre otras medidas, el aumento de los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE), al menos, para compensar la reciente subida del SMI; la elevación del cupo de reserva en el empleo público; o la incorporación de la contratación o subcontratación de autónomos con discapacidad como medida para cumplir el cupo de reserva.

IV.- Pacto de Estado contra la Despoblación

1. Llenar la ‘España vaciada’ de oportunidades de futuro

82. **Impulsaremos un Pacto de Estado contra la Despoblación.** Más de 4.000 municipios en el interior de España se encuentran en riesgo de desaparición. Queremos hacer frente al declive demográfico de los pueblos de la “España vaciada”, promover la cohesión territorial y garantizar la igualdad entre todos los españoles.
83. **Apoyaremos el emprendimiento en el mundo rural: los autónomos que se den de alta en municipios de menos de 5.000 habitantes tendrán derecho una cuota superreducida de 30 € durante 2 años.** Los autónomos que sean mujeres o jóvenes menores de 30 años tendrán derecho, además, a una bonificación del 50% durante los 6 meses siguientes y otra del 30% durante los 6 meses siguientes. En paralelo, los autónomos que sean padres o madres no pagarán cuotas durante los 3 años siguientes a la finalización de sus permisos por el nacimiento de un hijo.

84. Bajaremos los impuestos a las personas que vivan y a las empresas que operen en municipios en riesgo de despoblación para fijar población y generar oportunidades con las que devolver la vida a nuestros pueblos. Fomentaremos la repoblación y dinamización económica de nuestros municipios en riesgo de despoblación, con la aplicación permanente de los siguientes incentivos:

- **Una deducción en el IRPF de hasta el 60%** sobre las rentas generadas en municipios en riesgo de despoblación para contribuyentes que estén empadronados y tengan su residencia habitual y efectiva en los mismos.
- **Una bonificación en el Impuesto de Sociedades de hasta el 60%** sobre las rentas generadas en centros de trabajo permanentes en municipios en riesgo de despoblación y que tengan su sede social y fiscal en los mismos
- **Una bonificación en el ITP/AJD de hasta el 50%** sobre las transmisiones de inmuebles y terrenos sitios en municipios en riesgo de despoblación, así como en los derechos (hipotecas, arrendamientos, etc.) que se constituyan sobre ellos.
- **Una bonificación en la cotización a la Seguridad Social de hasta el 40%**, tanto para trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia que estén empadronados, tengan su residencia habitual y efectiva y trabajen en centros de trabajo permanentes sitios en municipios en riesgo de despoblación.

85. Pondremos en marcha un Plan de Choque para eliminar la Brecha Digital en el medio rural que afecta a casi el 20% de la población española y acabaremos con la exclusión digital en nuestro país. Estableceremos como obligación de servicio público la conectividad de Internet de banda ancha (100 Mbps) en todos los hogares españoles, urbanos o rurales. Aseguraremos un acceso ininterrumpido a conexión inalámbrica de tecnología 4G en todas las zonas urbanas y en todas las vías de comunicación de titularidad estatal y en las principales de titularidad autonómica.

86. Cero impuestos para garantizar el relevo generacional en explotaciones agrarias y mantener su actividad tras la jubilación de su titular. Armonizaremos los diferentes incentivos fiscales existentes en el ITP/AJD y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, tanto estatales como autonómicos, para conseguir que se apliquen ‘cero impuestos’ en las transmisiones y arrendamientos de explotaciones agrarias y forestales que se produzcan en favor de agricultores profesionales, cooperativas y empresas agrarias de transformación en todo el territorio nacional.

2. Promover unos sectores agroalimentario y pesquero cada vez más competitivos y más sostenibles

87. Impulsaremos el sector agroalimentario, favoreciendo su profesionalización, su tecnificación y su internacionalización. Apoyaremos la extensión de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Denominaciones de Origen (DO) para promocionar la calidad de nuestros productos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Simplificaremos los trámites administrativos exigidos a importadores y exportadores de productos agroalimentarios, impulsaremos la I+D+i y la transferencia tecnológica en la industria agroalimentaria y la mejora de la formación en el sector.

88. Contribuiremos a la modernización del sector agrario español para incrementar su competitividad y garantizar su futuro ante los retos de la nueva PAC. Contribuiremos desde el sector agrario a los objetivos del Plan

Nacional Integrado de Energía y Clima con un Plan Renove de maquinaria agrícola y forestal para incorporar maquinaria que cumpla los requerimientos de las Directivas europeas y para modernizar los equipos auxiliares menores de uso diario.

89. **Defenderemos los intereses del sector pesquero español ante la Unión Europea en el reparto de cuotas de pesca y un reparto justo dentro de España.** España es el primer país pesquero de la UE en empleo y capacidad de buques, así como de la exportación de conservas. Por eso, trabajaremos en las instancias comunitarias para asegurar que el reparto de cuotas pesqueras sea justo y se corresponda con la posición de España en la UE. Al mismo tiempo, aseguraremos un reparto justo de cuotas dentro de España cortando las injerencias de los nacionalistas.
90. **Promoveremos el rejuvenecimiento y modernización de la flota pesquera.** Estableceremos medidas para reducir la siniestralidad laboral y los accidentes de la flota. Impulsaremos la I+D+i, la formación y sostenimiento del empleo en el sector extractivo y acuícola. Desarrollaremos una política rigurosa de pagos de las compensaciones económicas por paradas a armadores, tripulaciones y marineros.
91. **Promoveremos el equilibrio de las relaciones entre los distintos operadores de la cadena alimentaria, buscando fortalecer al eslabón más débil: los productores.** Impulsaremos un Plan Estratégico para una Cadena Alimentaria Sostenible y una Alimentación Saludable y promoveremos la creación de un sistema arbitral ágil y gratuito para la resolución de conflictos por prácticas comerciales desleales y de un buzón donde formular reclamaciones por desequilibrios en la cadena.
92. **Revisaremos la Ley de Montes para facilitar el aprovechamiento sostenible de nuestros montes y generar fuentes de recursos para nuestros pueblos.** Buscaremos fortalecer la cooperación, las buenas prácticas y las relaciones entre todos los eslabones de la Cadena Monte-Industria. Estableceremos mecanismos que permitan desbloquear las trabas que actualmente presentan los montes demaniales o comunales, muchos paralizados y sin aprovechamiento por la inseguridad jurídica que generan las dificultades para identificar la propiedad, lastrando las oportunidades de nuestros pueblos.
93. **Licencia única de caza y pesca válida en toda España.** En Cs defendemos la caza y la pesca sostenibles como actividades tradicionales y generadoras de riqueza y empleo en nuestros municipios rurales. Aprobaremos una nueva Ley de Caza y Pesca Fluvial que reconozca plenamente a las sociedades cinegéticas y piscícolas como entidades de custodia del territorio.

3. Luchar contra el cambio climático y cuidar nuestros recursos naturales

94. **Promoveremos una Ley de Cambio Climático y Transición Energética que garantice la seguridad jurídica y la no dependencia de combustibles fósiles.** Impulsaremos la adaptación de la economía y la transformación hacia un modelo energético basado en energías renovables y con cero emisiones de carbono para el año 2050.
95. **Garantizaremos un marco jurídico estable y seguro para el sector energético que impulse las renovables.** Aseguraremos una adecuada rentabilidad razonable para los inversores en tecnologías renovables que sufrieron los recortes arbitrarios de los gobiernos del PSOE y el PP.

Desarrollaremos un modelo de subasta para la introducción de energías renovables basado en criterios de eficacia tecnológica y eficiencia económica y su programación con un calendario estable. Despolitizaremos el Consejo de Seguridad Nuclear para garantizar su independencia y credibilidad.

96. **Aseguraremos la protección de las Zonas de Especial Conservación, los Parques Nacionales y Naturales y los demás espacios protegidos por la Red Natural 2000.** Crearemos una Red de Parques Subacuáticos y Marinos. Impulsaremos Planes de Recuperación y Conservación de las especies protegidas y los planes de gestión para todas las especies invasoras en nuestro país.
97. **Actualizaremos el Plan Hidrológico Nacional, adaptándolo a los retos que plantea el cambio climático y a los escenarios 2030-2050.** Mejoraremos la gestión, la depuración y la reutilización de aguas urbanas, el aumento de las inversiones y la interrelación de cuencas, a través de:
 - **Un plan de ayudas para cuencas altamente eficientes en su uso del agua, pero deficitarias actualmente,** dependientes de trasvases o acuíferos, para desarrollar recursos propios sostenibles ambiental y económicamente.
 - **Un plan de ayudas para cuencas ineficientes en su uso del agua,** para que adopten mejores prácticas y tecnologías que permitan mejorar la calidad de las aguas y mejorar la gestión de los recursos hídricos.
 - **Un plan para la recuperación de acuíferos para cerrar el ciclo del agua** persiguiendo los pozos ilegales, y controlar la extensión de regadíos no planificados, así como los desarrollos urbanísticos descontrolados.
 - **Una revisión del reparto competencial en materia ambiental y de agua para asegurar una mayor eficacia y coordinación de todas las administraciones,** así como fortaleciendo las herramientas de actuación del Estado con la creación de un organismo regulador nacional del agua.
98. **Pondremos en marcha un ambicioso Plan Nacional de Reforestación con el objetivo de plantar 10 árboles por cada español al final de la legislatura.** Este esfuerzo en reforestación de casi 500 millones de árboles permitirá contribuir además a la preservación de la biodiversidad, luchar contra el cambio climático como si se sustituyesen 100.000 vehículos a motor y promover la creación de empleos estables y dignos en nuestro medio rural.
99. **Intensificaremos la coordinación para mejorar la prevención y extinción de los incendios que cada año asolan nuestros bosques.** Aprobaremos un Plan Nacional de Prevención de Incendios y una Ley de Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento que establezca mecanismos de planificación y coordinación de los diferentes servicios autonómicos y municipales, así como un Estatuto del Bombero que defina funciones y condiciones comunes para este colectivo profesional en toda España.
100. **Erradicaremos la contaminación por plásticos que amenaza nuestros ríos y nuestros mares.** En los 100 primeros días de nuestro gobierno prohibiremos los productos de plástico de un solo uso, como las bolsas, vajillas, cuberterías, bastoncillos o envases de poliestireno expandido.
101. **Reduciremos los descartes y desperdicios alimentarios.** Modificaremos las reglas de responsabilidad civil para fomentar el aprovechamiento de alimentos aptos para el consumo pero no para la venta y su donación a entidades sociales.

102. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva. Apostaremos por la implantación progresiva en municipios de 10.000 habitantes de la obligatoriedad de recogida selectiva de, al menos, residuos orgánicos, envases, vidrio, cartón, aceites y ropa.

4. Más infraestructuras para movernos mejor y tener las mismas oportunidades

103. Un Pacto de Estado por los Transportes y la Movilidad Sostenible. Potenciaremos la Oficina Nacional de Evaluación para que todas las inversiones estén justificadas por criterios de rentabilidad socioeconómica y no electoralistas. Aumentaremos la inversión en conservación en la Red de Carreteras del Estado, para garantizar la máxima seguridad vial y prevenir accidentes evitables.

104. Apostaremos por la movilidad sostenible de proximidad e invertiremos decididamente en la mejora de las redes de Cercanías, que mueven cientos de miles de viajeros cada día. Elaboraremos una Ley de Financiación del Transporte Público Urbano Colectivo para establecer un marco más justo y estable de financiación en las principales áreas metropolitanas de España.

105. Flexibilizaremos los bonos de AVE y Avant para aliviar el bolsillo de quienes se desplazan a menudo y adecuaremos las frecuencias para atraer nuevos viajeros. Se lo pondremos más fácil a quienes viven en pequeñas y medianas ciudades para que puedan seguir residiendo en ellas. Aprovecharemos mejor las infraestructuras ferroviarias construidas para que puedan dar servicio a mucha más gente.

106. Fortaleceremos los corredores de transporte estratégicos. Impulsaremos los ejes y corredores de la Red Transeuropea de Transportes, en especial los grandes ejes terrestres (Corredor Mediterráneo, Atlántico y Central) y las Autopistas del Mar, favoreciendo la intermodalidad y la complementariedad. Contribuiremos a la descarbonización impulsando el transporte de mercancías por ferrocarril.

107. Innovación para luchar contra la contaminación del aire. España puede liderar la industria de los vehículos cero emisiones y las nuevas tecnologías en este ámbito. Incentivaremos la renovación del parque automovilístico por modelos menos contaminantes, e impulsaremos la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos. Renovaremos el parque móvil y el transporte público para que sea 100% sostenible.

108. Sustituiremos los guardarraíles asesinos por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM). Aprobaremos un Plan Estatal de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con SPM, que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente. Protegeremos a nuestros ciclistas revisando la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas.

109. Derogaremos de forma inmediata el decretazo de PSOE y Podemos contra las VTC y acabaremos con la absurda fragmentación del mercado, garantizando la seguridad jurídica y la competencia leal entre todos los operadores. Revertiremos el traspaso a las CCAA de las competencias sobre el

arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) y diseñaremos un nuevo marco regulatorio nacional para la coexistencia armónica del taxi y las VTC.

110. **Terminaremos con la práctica del bipartidismo de prorrogar de forma automática las concesiones de autopistas de peaje sin ninguna justificación ni transparencia.** No renovaremos la concesión de los tramos de autopistas que vencen antes de 2021: la AP-7 (Autopista del Mediterráneo), la AP-4 (Sevilla-Cádiz) y la AP-2 (Zaragoza-Mediterráneo).

V.- Regenerar las instituciones para acabar con la corrupción

1. Luchar contra la corrupción, proteger a los denunciantes y acabar con los privilegios de los políticos

111. **Tolerancia cero con la corrupción política: los corruptos se irán a su casa.** Nos comprometemos a que quienes sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción política sean cesados inmediatamente y no puedan ocupar ningún cargo público ni formar parte de ninguna lista electoral en tanto no se resuelva favorablemente su situación judicial. Igualmente, nos comprometemos a que los condenados por casos de corrupción no vuelvan a ocupar un cargo público.
112. **Incluiremos en el Código Penal el delito de enriquecimiento injustificado de los cargos públicos.** Los políticos que no puedan justificar incrementos significativos de su patrimonio durante su mandato tendrán que aclarar su origen ante los tribunales, además de responder ante la Agencia Tributaria.
113. **Garantizaremos una protección eficaz frente a cualquier represalia de quienes pongan en conocimiento de las autoridades información sobre casos de corrupción o actuaciones que atenten contra el interés general.** Habilitaremos un canal de comunicación anónima a través del que cualquier persona podrá poner en conocimiento de las autoridades, sin tener que revelar su identidad, la información o la documentación de que dispongan sobre actuaciones ilícitas o contrarias al interés general de que dispongan. Prohibiremos y sancionaremos cualquier acto de represalia que se produzca por razón de la información revelada a las autoridades.
114. **Suprimiremos los aforamientos políticos para acabar con los privilegios de los políticos corruptos.** Aprobaremos una modificación exprés de la Constitución para suprimir los aforamientos políticos de los que disfrutaban los diputados y senadores, así como el presidente y los miembros del Gobierno de España. Impulsaremos la eliminación de los aforamientos políticos autonómicos en todas las CCAA, como ya hemos hecho en Canarias, Murcia, Cantabria y Andalucía.
115. **Prohibiremos los indultos a políticos condenados por corrupción, rebelión, sedición y terrorismo para que no exista ni un resquicio de**

impunidad. Pondremos fin a la discrecionalidad del Gobierno: aprobaremos una nueva Ley de Indultos para que sólo se puedan conceder cuando exista un informe previo favorable del juez o tribunal y para que su resolución siempre deba justificarse y publicarse.

116. Aprobaremos una nueva Ley Orgánica de Partidos Políticos que refuerce la democracia interna, la transparencia y la rendición de cuentas. Seguiremos las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio de la reforma de los partidos políticos impulsada por Cs en la pasada legislatura.

2. Acabaremos con los enchufes y el ‘capitalismo de amiguetes’ del bipartidismo

117. Aprobaremos una Ley ‘Antidedazos’ para acabar con los enchufes y la colonización por los partidos políticos de las Administraciones Públicas. Revisaremos el Estatuto Básico del Empleado Público y aprobaremos una Ley de Función Pública del Estado que garantice la igualdad, mérito y capacidad. Potenciaremos la carrera profesional de los funcionarios y los incentivos para la formación, la promoción profesional y la evaluación continua.

118. Cerraremos todos y cada uno de los ‘chiringuitos’ políticos que el bipartidismo ha usado para colocar a sus amiguetes. Suprimiremos todos los organismos, agencias, empresas, fundaciones, consorcios, ‘embajadas’ autonómicas, etc., que carezcan de justificación. Impulsaremos una racionalización de las Administraciones y la supresión de todos los organismos duplicados en las CCAA.

119. Lucharemos contra el nepotismo castigando a los políticos que enchufan a sus ‘amiguetes’ incompetentes. Estableceremos sanciones administrativas para quienes nombren para altos cargos a personas que no resulten idóneas por no reunir la debida formación y experiencia en la materia como exige la ley o no cumplir la normativa sobre incompatibilidades y conflicto de intereses.

120. Los directivos públicos de la Administración General del Estado serán profesionales elegidos por mérito y capacidad. Todos serán elegidos mediante un sistema de selección transparente basado en el mérito y capacidad por un mandato superior a la duración del gobierno entre personas que reúnan la debida competencia profesional para el desempeño del cargo y estarán sujetos a una evaluación continua de su desempeño.

3. Reformas para fortalecer nuestras instituciones contra la amenaza del populismo

121. Llevaremos a cabo una auditoría integral que permita acabar con el gasto superfluo e invertir en fines más prioritarios para el interés general. Reforzaremos con más medios la revisión del gasto en subvenciones (spending review) que viene realizando la AIREF para garantizar que no se malgaste ni un euro de dinero público.

122. Pondremos fin a los contratos y subvenciones ‘a dedo’, los amaños y los sobrecostes para acabar con los agujeros por donde se cuele la corrupción. Simplificaremos la normativa de contratos y subvenciones públicas para reducir burocracia sin eliminar controles ni garantías, favoreciendo con ello el acceso de pymes y autónomos. Haremos transparente toda la información sobre contratos y subvenciones públicas, permitiendo el

acceso libre a todas las bases de datos y registros públicos sin necesidad de acreditación, y extenderemos estas obligaciones de publicidad a otras figuras, como los convenios o encomiendas de gestión.

123. **Garantizaremos la independencia funcional y la autonomía presupuestaria y de personal en los organismos reguladores.** Estableceremos la elección de sus responsables por mérito y capacidad mediante un procedimiento con convocatoria pública, que, en todo caso, para ser nombrados deberán obtener el apoyo de una mayoría reforzada la Comisión competente del Congreso de los Diputados.
124. **Despolitizaremos el Tribunal de Cuentas para acabar con el enchufismo y asegurar la fiscalización independiente de los partidos políticos y del resto de entidades públicas.** Aprobaremos una nueva Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y un nuevo Estatuto Orgánico para esta institución que refuercen los controles para acabar con el nepotismo y los enchufes políticos que han mermado su credibilidad, así como para asegurar su buen funcionamiento tomando como modelo los organismos de control externo de otros países.
125. **Aprobaremos una Ley Orgánica de Transparencia y Participación que refuerce la transparencia y el acceso a toda la información pública.** Convertiremos el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en una autoridad independiente y desbloquearemos de forma inmediata el nombramiento de un nuevo presidente, pendiente desde hace casi 2 años.
126. **Dotaremos de medios suficientes a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación Pública para que pueda desarrollar sus funciones y extenderemos sus competencias supervisoras a las subvenciones.** Impulsaremos marcos de integridad en la contratación pública y la detección preventiva de conductas irregulares, estableciendo que las empresas sancionadas por la CNMC no podrán contratar con las Administraciones.
127. **Garantizaremos la independencia y pluralidad de Radiotelevisión Española (RTVE).** Reforzaremos el procedimiento de concurso para evitar bloqueos políticos interesados y aseguraremos la elección de un nuevo Consejo de Administración de RTVE formado por profesionales expertos e independientes.
128. **Auditaremos las televisiones autonómicas para evaluar su funcionamiento, reducir gasto y asegurarnos de que sus contenidos no sirvan para hacer propaganda ideológica.** Garantizaremos la neutralidad y la pluralidad de los medios públicos de comunicación social, promoveremos su sostenibilidad financiera y autofinanciación y, en su caso, impulsaremos la eliminación de aquellos que resulten manifiestamente inviables.
129. **Actualizaremos la Ley de Defensa de la Competencia para asegurarnos de que las prácticas abusivas sean sancionadas.** Separaremos la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en dos entidades independientes: una para la regulación de los mercados y otra para la defensa de la competencia y la unidad de mercado, siguiendo el modelo mayoritario en la UE.
130. **Regularémos la actividad de los ‘lobbies’ o grupos de interés para garantizar la transparencia.** Crearemos un Registro de Grupos de Interés y un Código de Conducta. Obligaremos a publicar las agendas de trabajo completas de todos los cargos públicos. Los proyectos normativos del Gobierno irán

acompañados de un informe de “huella legislativa” que recoja los trámites e identifique los grupos de interés que hayan intervenido en las distintas fases del proceso.

4. Una Justicia independiente, ágil, moderna y eficaz

- 131. Garantizaremos un Poder Judicial independiente y sin injerencias políticas: reformaremos el sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que los 12 procedentes de la carrera judicial sean elegidos directamente por todos los jueces y magistrados.** Modificaremos la Ley Orgánica del Poder Judicial para garantizar a todos los jueces una verdadera carrera profesional que respete estrictamente los principios de igualdad, mérito y capacidad y para eliminar la capacidad de las Asambleas Legislativas de las CCAA de nombrar magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia autonómicos.
- 132. Cortaremos el cordón umbilical entre el Fiscal General del Estado y el gobierno de turno, para que el poder político no pueda influir en su labor constitucional.** Reformaremos el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para exigir que el Fiscal General del Estado deba ser ratificado por una mayoría cualificada del Congreso, tras acreditar 25 años de ejercicio profesional, no tener vinculación con ningún partido político y que sea elegido por un periodo de 6 años.
- 133. Eliminaremos la limitación de los plazos máximos de la instrucción penal y pondremos en marcha mecanismos de refuerzo inmediato en causas complejas.** Impulsaremos una reforma de la legislación procesal penal para que sean los fiscales quienes asuman la dirección de la instrucción en causas penales, siempre bajo la supervisión de un juez de garantías.
- 134. Incrementaremos los recursos de la Administración de Justicia para asegurar la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos.** Mejoraremos las condiciones de jueces, fiscales, letrados y personal al servicio de la Administración de Justicia, realizaremos una distribución efectiva de las cargas de trabajo y regularemos la llamada carrera horizontal. Fomentaremos el recurso a los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales evitables. Apostaremos por una Justicia eficaz y digital, avanzando de paso hacia el objetivo de ‘cero papel’, potenciando el uso de la tecnología y los sistemas informáticos de notificación y requisitorias compatibles en todas las CCAA.
- 135. Revisaremos el sistema de tasas judiciales para que nadie se vea privado de defender sus derechos por falta de recursos y liberaremos a las pymes de pagar estas tasas.** Aseguraremos una Asistencia Jurídica Gratuita eficaz y estableceremos un baremo con criterios comunes para la retribución de los abogados del Turno de Oficio que garantice la igualdad en todo el territorio nacional.

VII.- Bajar los impuestos a las familias con una economía más competitiva e innovadora

1. Un alivio fiscal para las familias

136. **Bajaremos el Impuesto sobre la Renta a las familias.** La mejor bajada de impuestos es la que puede llevarse a cabo. En Cs hemos demostrado que se pueden bajar impuestos siendo responsables: ya logramos bajar el IRPF y lo seguiremos haciendo en la próxima. Estableceremos un tipo marginal máximo en el IRPF del 44% para que los impuestos nunca sean confiscatorios.
137. **Suprimiremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en toda España.** Bonificaremos al 100% este impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y lo reduciremos en las transmisiones entre parientes más lejanos.
138. **Bajaremos al 15% el Impuesto de Sociedades a las pymes que reinviertan sus beneficios para estimular su crecimiento y que puedan hacer frente a la próxima desaceleración.** Haremos el Impuesto de Sociedades más justo y eficiente para que las pymes no paguen tipos efectivos superiores al de las grandes empresas y aproximar la recaudación a la media de la zona euro.
139. **Garantizaremos que no se tenga que pagar la plusvalía municipal en las transmisiones donde no se produzca un incremento de valor del inmueble y su devolución en aquellos casos donde se hubiese pagado de forma improcedente.** Aseguraremos que en ningún caso la cuota exigible de este impuesto pueda ser superior al beneficio obtenido por el contribuyente en la transmisión del inmueble, en línea con lo establecido por la sentencia del Tribunal Supremo. Eliminar el impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos, igual que proponemos para el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
140. **Cumpliremos con nuestros compromisos europeos y con los españoles, que se merecen unas finanzas públicas saneadas.** Con Cs las cuentas serán realistas y cumplirán con los objetivos marcados con la Unión Europea. Revisaremos el diseño y aplicación de la regla de gasto, siguiendo las mejores prácticas europeas, para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a lo largo del ciclo.

2. Somos el partido de los autónomos y emprendedores

141. **Un nuevo Plan Naranja de Mejoras para los Autónomos.** Cs consiguió sacar adelante una Ley de Reformas Urgentes para los Autónomos después de más de 10 años de abandono del bipartidismo. Ahora, con este nuevo Plan, entre otras medidas, pretendemos que:
- **La tarifa plana para nuevos autónomos sea de 2 años** y que los autónomos societarios que gestionan una pyme también se beneficien de ella.
 - **Los autónomos con ingresos reales inferiores al salario mínimo no tengan que pagar cuotas fijas cada mes.**

- Los autónomos tengan derecho a cobrar el paro en las mismas condiciones que los trabajadores asalariados.
 - Los autónomos también tengan derecho a conciliar: no pagarán cuotas en los 2 años siguientes a ser padre o madre.
 - Los autónomos tengan una pensión justa cuando se jubilen: si lo desean, podrán contabilizar toda su vida laboral para el cálculo de su pensión.
 - Los autónomos puedan seguir con su actividad y recibir el 100% de la pensión de jubilación, contraten o no a un trabajador por cuenta ajena.
142. Los autónomos y pymes no tendrán que adelantar nunca más el IVA por facturas que no hayan cobrado. Podrán aplazar el pago del IVA de facturas impagadas y, si se superan los 60 días de impago, podrán solicitar a la Agencia Tributaria que reclamen al deudor el pago del IVA por esas facturas impagadas.
143. Garantizaremos que los proveedores cobren en un máximo de 30 días en los contratos con la Administración o de 60 días en el resto de casos. Volveremos a presentar nuestra Ley para Acabar con la Morosidad para asegurar el cumplimiento efectivo de los plazos legales de pago y acabar con la impunidad de los deudores morosos. Entre otras medidas, nuestra Ley incluirá un refuerzo de las obligaciones de transparencia en los plazos de pago, la creación de un sistema arbitral para la resolución de conflictos entre empresas de forma ágil y gratuita, la habilitación de mecanismos para la compensación de deudas y créditos reconocidos entre distintos niveles de administraciones, y el establecimiento de sanciones para quienes incumplan los plazos legales de pago.
144. Una verdadera “segunda oportunidad” para que nuestros emprendedores puedan volver a levantarse después de un revés empresarial. Flexibilizaremos los requisitos para acceder al perdón judicial de las deudas a todos los deudores de buena fe y permitiremos que este perdón se extienda a las deudas con Hacienda y la Seguridad Social. Permitiremos a los autónomos con deudas con la Seguridad Social acceder a la pensión de jubilación, descontando de su importe la parte proporcional de la deuda que corresponda.

3. Mejorar la competitividad de las empresas españolas

145. Una regulación y no 17: armonizaremos y simplificaremos la maraña de normas autonómicas que rompen la unidad de mercado y lastran a nuestras empresas. Revisaremos la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado para reforzar los mecanismos de información, cooperación y lealtad institucional. Apostaremos por llevar a cabo una labor sistemática de codificación normativa, empezando por la aprobación del nuevo Código Mercantil, al que le seguirán otros en distintas áreas: tributos, finanzas, energía, consumo, competencia, transportes, etc.
146. Eliminaremos todas las barreras regulatorias que frenan el crecimiento empresarial. Entre otras medidas, elevaremos el umbral de facturación en los pagos fraccionados en el Impuesto de Sociedades y en la liquidación del IVA, crearemos un nuevo tipo de “auditoría abreviada” para pymes, y ampliaremos en todo lo que sea posible los supuestos de uso para las figuras de la declaración responsable, la comunicación previa o el silencio administrativo positivo, en sustitución de la exigencia de licencia administrativa o autorización previa o del silencio negativo.

- 147. Promoveremos un Pacto de Estado por la Industria para que la industria española recupere el liderazgo y se sitúe a la vanguardia en sectores de futuro.** Apostamos por un enfoque integrador y transversal que contemple medidas para impulsar la diversificación y el desarrollo de actividades alternativas de zonas industriales en declive o en reconversión, la modernización de sectores industriales maduros para reforzar su competitividad y el impulso a nuevos sectores intensivos en alta tecnología como la ciberseguridad, el Big Data o la Inteligencia Artificial.
- 148. Reformaremos el sistema de tarifa eléctrica para hacerla más transparente, estable, predecible y promover la competitividad de la industria.** En concreto:
- **Aprobaremos un Estatuto del Consumidor Electrointensivo** que reconozca las dificultades específicas de este tipo de industrias e introduzca mecanismos que favorezcan su competitividad en el mercado internacional.
 - **Fomentaremos los contratos bilaterales de entrega de energía eléctrica** (conocidos como PPA) para las industrias electrointensivas.
 - **Aumentaremos los mecanismo de compensación de costes de emisiones de gases de efecto invernadero**, condicionando dicha ayuda a la implementación de medidas de eficiencia energética e innovación por parte de nuestra industria.
- 149. Pondremos en marcha una Estrategia Nacional de Digitalización de la Economía Española para poner a nuestro país a la vanguardia entre los más competitivos del mundo.** Dentro de la misma, aprobaremos un Plan Director para Digitalización de la Administración para que a ningún ciudadano se le pida ni un solo papel que ya hubiese presentado antes ante cualquier Administración Pública.

4. Combatir el fraude y la evasión fiscal

- 150. Promoveremos una reforma en la UE que armonice las bases imponibles del Impuesto de Sociedades para evitar que la regulación laxa de algunos países sirva para erosionar el Estado del Bienestar del resto.** Eliminaremos del impuesto el régimen especial de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE) por ser desproporcionado y carecer de justificación.
- 151. Devolveremos a la Agencia Tributaria el control fiscal de las SICAV y revisaremos su régimen para hacerlo más riguroso.** Aseguraremos que sean auténticas instituciones de inversiones colectivas y no vehículos de inversión privada de grandes fortunas con el objetivo de tributar menos.
- 152. Reforzaremos el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) y endureceremos las multas a las entidades financieras que cooperen en el blanqueo o el fraude de sus clientes.** Prohibiremos los programas informáticos de ‘doble uso’ que permiten la manipulación de la contabilidad y pondremos la lupa sobre las monedas virtuales para asegurar que no se utilicen para encubrir ingresos de origen ilícito, exigiendo información sobre titulares y operaciones.
- 153. Garantizaremos el derecho de los consumidores a pagar cualquier bien o servicio con tarjeta de crédito, eximiendo de comisiones a los terminales de pymes y autónomos.** Estableceremos desgravaciones en el IRPF por el valor de los gastos realizados en el pago de servicios a la persona y el hogar, siempre que el pago se acredite mediante factura y se efectúe por medios electrónicos, como medida para disuadir la economía sumergida.

Rechazamos las amnistías fiscales que tanto PP como PSOE con apoyo de los nacionalistas han llevado a cabo y prohibiremos por ley que se puedan realizar nuevas amnistías fiscales en el futuro para garantizar la igualdad de trato de todos los contribuyentes.

- 154. Lucharemos contra los paraísos fiscales desde nuestro país e impulsaremos una acción decidida en el seno de la Unión Europea.** Revisaremos la lista de paraísos fiscales para que incluya a todos aquellos territorios con nula o baja tributación, donde haya opacidad y falta de transparencia al no existir un efectivo intercambio de información tributaria con España o en los que se faciliten instrumentos que permiten atraer beneficios sin una actividad económica real. Prohibiremos operar en España a entidades con sede en paraísos fiscales y exigiremos a las entidades financieras que informen sobre las operaciones de sus clientes en sus filiales en territorios considerados como paraísos fiscales.
- 155. Reformaremos con urgencia el delito fiscal para hacer cumplir las sentencias.** Endureceremos las penas y limitaremos los supuestos en los que se pueda rebajar la pena del delito mediante el pago.
- 156. Extenderemos la lista de morosos con Hacienda, reduciendo su umbral a 600.000 euros.** Ampliaremos la información contenida en la lista para incluir el nombre de los administradores de las personas jurídicas deudoras y a los responsables solidarios de los deudores.
- 157. Más medios, educación cívico tributaria y autonomía para la Agencia Tributaria.** Aprobaremos un Estatuto de la Agencia Tributaria para reforzar su independencia, capacidad de actuación y responsabilidad, especialmente de los Cuerpos Técnicos, e incrementaremos los recursos a su disposición hasta equipararlos a países de nuestro entorno en la lucha contra el fraude, dedicando medios suficientes para la educación cívico tributaria de la ciudadanía.
- 158. Crearemos un Defensor del Contribuyente que garantice la información, asesoramiento, seguridad jurídica y la tutela judicial de los contribuyentes ante cualquier pleito con Hacienda.** Revisaremos la actual organización de los Tribunales Económico-Administrativos y los dotaremos de más medios humanos y materiales para acabar con las demoras en la resolución de reclamaciones.

5. Apostar por la I+D+i para conseguir que el próximo gigante tecnológico sea español

- 159. Podrás abrir una empresa en 24 horas y que hacer todos los trámites necesarios desde tu móvil.** Desarrollaremos una aplicación que permita realizar desde un ordenador, tableta o teléfono móvil y en una sola operación los trámites necesarios para montar una empresa en 24 horas, incluidas las operaciones de alta en Hacienda y en la Seguridad Social, la presentación de los estatutos o la conformidad notarial por vía telemática.
- 160. Aprobaremos una Ley de Fomento del Ecosistema de Startups que promueva un marco jurídico favorable para estas empresas en sus etapas iniciales y haremos que no tengan que pagar impuestos durante los 2 primeros años.** Estableceremos más incentivos fiscales para fomentar la inversión y la atracción de talento por las startups, tomando como referencia el sistema SEIS del Reino Unido. Promoveremos el uso de las opciones sobre acciones para que las startups puedan atraer el mejor talento en las fases

iniciales y flexibilizaremos esta fórmula de financiación, permitiendo su concesión y mejorando su fiscalidad.

- 161. Facilitaremos el acceso a la financiación por las startups tecnológicas, potenciando fórmulas de financiación alternativas.** Mejoraremos la financiación pública de sectores estratégicos a través de la creación de fondos de inversión públicos de coinversión (match-funding), siguiendo el modelo de los fondos Yozma de capital riesgo en Israel, enfocado en startups de alta tecnología. Potenciaremos fórmulas de financiación participativa (crowdfunding, crowdlending, etc.), elevando los umbrales de financiación y flexibilizaremos las obligaciones de certificación de los inversores por parte de las plataformas de financiación.
- 162. Regularemos la figura de los bancos de pruebas (sandbox) para desarrollar proyectos innovadores o disruptivos que todavía carecen de regulación.** Estableceremos un marco normativo que puedan utilizar todos los organismos reguladores y diseñaremos un sistema de garantías para los usuarios que participen en el testado de estos servicios innovadores.
- 163. Triplicaremos el presupuesto en I+D+i para alcanzar el 3% del PIB para 2030.** Priorizaremos la inversión en I+D+i en aquellas CCAA que parten de niveles más bajos para evitar una España a dos velocidades. Mejoraremos la gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: reformaremos la Agencia Estatal de Investigación, siguiendo el modelo del European Research Council, y potenciaremos el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para que lidere la política de innovación y digitalización en España.
- 164. Reduiremos drásticamente la burocracia en la gestión de proyectos de I+D+i y garantizaremos la estabilidad de las convocatorias de los proyectos de investigación.** Los investigadores no tendrán que sufrir la incertidumbre de ver retrasada la concesión de sus proyectos ni dedicar la mayor parte de su tiempo a papeleos en vez de a investigar.
- 165. Conectaremos la investigación con la empresa poniendo en marcha la Red Cervera de Transferencia Tecnológica.** Consistirá en una red de centros de excelencia enfocados a la transferencia de conocimiento a las pymes, siguiendo el modelo de los Fraunhofer alemanes. Premiaremos a los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) que tengan mejores resultados con un sistema de financiación adicional variable que incentive un mejor desempeño.

6. Un turismo innovador y competitivo para que España siga siendo referencia mundial

- 166. Aprobaremos un Plan de Turismo Español Horizonte 2030 para mejorar la competitividad e incrementar la inversión en un sector que es un motor clave para la economía y el empleo en España.** Impulsaremos la implantación de las últimas tecnologías y la digitalización en los destinos turísticos para mejorar la experiencia turística integral para turistas y residentes y facilitar la gestión de los operadores. Potenciaremos Turespaña con más recursos e incorporaremos prácticas ya acreditadas en otras entidades internacionales de promoción.
- 167. Promoveremos una mejora de las condiciones laborales y la formación de los trabajadores del sector turístico.** Priorizaremos el aprendizaje de lenguas extranjeras e impulsaremos la mejora de la

señalización turística en otros idiomas para atender mejor a los nuevos turistas.

- 168. Estableceremos medidas que permitan al sector turístico hacer frente a los efectos negativos del Brexit sobre el turismo español.** Asimismo, buscaremos una solución urgente para paliar los efectos provocados por la quiebra de Thomas Cook sobre todos los usuarios del extinto touroperador que eligen España como destino
- 169. Impulsaremos la diversificación y la desestacionalización de la oferta turística para atraer nuevos perfiles de visitantes durante todo el año.** Buscaremos la recuperación de destinos maduros e impulsaremos la complementariedad entre el turismo más tradicional con nuevos fenómenos turísticos (p.ej. turismo de compras o el gastronómico). Potenciaremos el turismo rural y de naturaleza para hacer del turismo sostenible un motor de desarrollo en el mundo rural y pondremos en valor todo el patrimonio natural de la Red de Espacios Naturales Protegidos de España.
- 170. Ampliaremos la oferta del programa de turismo activo del IMSERSO dirigida a personas mayores, priorizando los destinos del interior de nuestro país.** Estudiaremos permitir que puedan beneficiarse de este programa otros colectivos que tienen dificultades para hacer turismo, como las familias numerosas.
- 171. Desarrollaremos un marco regulatorio único a nivel nacional para el alquiler vacacional y combatiremos la turismofobia.** Acabaremos con la fragmentación normativa entre las CCAA en la regulación de las viviendas turísticas y daremos seguridad a los propietarios particulares que quieran poner sus viviendas en alquiler bajo esta modalidad. Mejoraremos los controles para acabar con la oferta ilegal y concienciaremos sobre las nefastas consecuencias para España de las campañas de turismofobia y la irresponsabilidad de quienes la promueven.

7. Apostar por nuestra cultura y nuestros creadores

- 172. Aprobaremos una Ley de Mecenazgo que reconozca y premie a quienes invierten en el interés general.** Ampliaremos las modalidades de mecenazgo reconocidas para incluir otras como el micromecenazgo. Incrementaremos los incentivos fiscales para equipararlos a los regímenes más ambiciosos de otros países de la UE, flexibilizaremos las donaciones y estableceremos medidas de reconocimiento no fiscales tanto para mecenas como en el ámbito del voluntariado.
- 173. Acabaremos con la ‘leyenda negra’:** impulsaremos un Plan de Apoyo a la Difusión de la Historia Española para incrementar el conocimiento del papel de España a través de los siglos. Queremos revertir la interpretación en ocasiones gravosa y negativa del papel que España ha protagonizado en la historia, fomentado en otras épocas por la llamada “leyenda negra”, que ha devaluado injustificadamente la imagen de nuestro país.
- 174. Desarrollaremos una Estrategia de Internacionalización de la Cultura y la Lengua Españolas para dar a conocer a todo el mundo el valor de nuestro legado cultural.** Apoyaremos la difusión internacional del idioma español y reforzaremos los recursos y el apoyo institucional a la Real Academia Española. Impulsaremos un nuevo Plan para el Instituto Cervantes con una estrategia de expansión internacional en países con demanda creciente de nuestro idioma, como Estados Unidos o China.

- 175. Reforzaremos los instrumentos para proteger la propiedad intelectual y luchar contra la piratería.** Aumentaremos los recursos de la Comisión de Propiedad Intelectual para perseguir los delitos contra los derechos de autor, crearemos juzgados especializados y promoveremos acuerdos sectoriales de autorregulación.
- 176. Aprobaremos un Estatuto del Artista para proteger a nuestros creadores y potenciar industrias culturales españolas.** Pondremos en marcha las conclusiones de la Subcomisión promovida por Cs en el Congreso de los Diputados y que fueron aprobadas por unanimidad en la pasada legislatura.
- 177. Elaboraremos un Plan Estratégico de Patrimonio Cultural y actualizaremos la legislación sobre protección del patrimonio.** Impulsaremos una campaña de inventariado de nuestro patrimonio, con especial atención al situado en el mundo rural. Promoveremos campañas sobre nuestro patrimonio cultural en las escuelas.
- 178. Apoyaremos la producción de obras audiovisuales españolas y atraeremos rodajes extranjeros mejorando los actuales incentivos fiscales para estar a la altura de los entornos más competitivos de la UE.** Simplificaremos los trámites administrativos de la producción audiovisual, mejoraremos el funcionamiento del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) e invertiremos en la formación y capacitación de profesiones relacionadas con la cinematografía. Ofreceremos los mismos apoyos al pujante sector del videojuego español.
- 179. Crearemos un Centro Nacional de Danza como teatro de referencia de la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Nacional y un Centro Nacional de Fotografía.** Fomentaremos convenios de colaboración y coordinación entre museos de diferentes titularidades. Crearemos un programa de adquisición y promoción de obra nueva de artistas contemporáneos.
- 180. Actualizaremos el Plan Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro. Crearemos clubes de lectura e incrementaremos las ayudas destinadas a la dotación bibliográfica de bibliotecas públicas y escolares.** Incrementaremos las ayudas a la traducción a otras lenguas de autores españoles. Crearemos un plan específico de apoyo a la creación y sostenibilidad de librerías de fondo con especial relevancia bibliográfica y cultural. Equiparemos al tipo superreducido del 4% el IVA del libro electrónico con el del libro en papel.

VII.- Unas pensiones dignas y unos servicios sociales que no dejen a nadie atrás

1. Garantizar unas pensiones dignas ahora y en el futuro

- 181. Garantizaremos el poder adquisitivo de las pensiones de nuestros padres y nuestros hijos.** Recuperaremos el Pacto de Toledo para buscar el

consenso en torno a reformas para mantener el poder adquisitivo de las pensiones presentes y futuras y garantizar la sostenibilidad del sistema.

- 182. Flexibilizaremos el acceso a la jubilación valorando no sólo el tiempo, sino también de las cantidades cotizadas durante toda la vida laboral.** Igual que hay profesiones para las que alcanzar la edad de jubilación se hace cuesta arriba, en otras esta edad supone un freno artificial para quienes desearían seguir trabajando. Por eso, habilitaremos fórmulas que permitan adelantar el acceso a la jubilación sin merma de la pensión en función del tiempo y las cantidades cotizadas, así como reforzaremos el premio que reciben quienes retrasen voluntariamente su jubilación.
- 183. Haremos posible consultar la pensión a la que se tendrá derecho en el futuro en cada momento.** Dotaremos de más transparencia al sistema de pensiones permitiendo el acceso a simulaciones en tiempo real sobre la cuantía de la pensión a la que cada persona tendrá derecho en función de sus períodos y bases de cotización y de las previsiones sobre su carrera laboral.
- 184. Garantizaremos que sea compatible trabajar y percibir el 100% de la pensión.** No debemos impedir trabajar a quienes tienen capacidad y voluntad de hacerlo, como tampoco podemos negar a nadie su pensión de jubilación después de haber cotizado durante décadas para conseguirla. En paralelo, prohibiremos la jubilación forzosa tanto en el ámbito del empleo privado como del empleo público.

2. Una vida más fácil para nuestros mayores

- 185. Crearemos un ‘Carné Senior’ válido en toda España con descuentos y ventajas como las que disfrutaban los jóvenes.** Queremos apoyar a nuestros mayores para que puedan aprovechar al máximo las posibilidades que les ofrece su jubilación para vivir nuevas experiencias y aprovechar al máximo el tiempo que tienen por delante.
- 186. Más ventajas para que nuestros mayores puedan viajar, hacer turismo y descubrir la riqueza de nuestro país.** En particular:
- **Incrementaremos los descuentos de la Tarjeta Dorada de Renfe:** al 60% en los servicios de AVE entre semana, Avant en fines de semana, Media Distancia, Cercanías y FEVE y al 30% en AVE en fines de semana y Avant entre semana.
 - **Crearemos nuevos descuentos para estancias en la red de Paradores:** de hasta el 40% para pensión completa en función de temporada.
- 187. Nuestros mayores no pagarán tasas por matricularse en la Universidad.** Nunca se deja de aprender y por eso nunca es tarde para ponerse a estudiar. Por eso queremos animar a nuestros mayores a seguir formándose haciendo que no tengan que pagar tasas universitarias.
- 188. Implantaremos la Tarjeta Social para disponer de información sobre los beneficiarios de prestaciones sociales en toda España.** Fomentaremos un acuerdo con las CCAA para la interconexión de sus bases de datos y cruzar información que permita conocer las prestaciones sociales que recibe cada persona para mejorar la complementariedad y atajar posibles fraudes

VIII.- Fortalecer a las clases medias con un Plan Nacional contra la Precariedad

1. Acabar con los contratos basura: todos los contratos serán indefinidos

189. **Eliminaremos los contratos temporales: todos los contratos serán indefinidos.** Aparte del contrato indefinido solo existirán contratos específicos para la cobertura de sustituciones y de formación en colaboración con las empresas. Bonificaremos las cotizaciones por desempleo de las empresas que despidan menos y mantengan plantillas más estables en cada sector.
190. **Más derechos para los trabajadores.** Crearemos una cuenta personal para cada trabajador que financiará su derecho a indemnización desde el primer día de trabajo, siguiendo el modelo de la exitosa “mochila austriaca”. El trabajador podrá retirar el dinero de esta cuenta en caso de desempleo, movilidad geográfica dentro de la misma empresa, o en el momento de su jubilación como complemento a la pensión a la que se tenga derecho.
191. **Adaptaremos nuestra normativa laboral a las nuevas realidades de la economía digital para asegurar la protección social de los trabajadores.** Reforzaremos la seguridad jurídica en estas actividades, garantizaremos la protección social del trabajo en las nuevas plataformas digitales e incorporaremos la flexibilidad que requiere la economía digital.
192. **Impulsaremos un Plan de Choque contra el Fraude Laboral.** Utilizaremos las últimas herramientas tecnológicas, incluido el ‘Big Data’, para mejorar la eficacia en la detección del fraude en la normativa sociolaboral.
193. **Revolucionaremos las políticas de empleo y formación para que realmente ayuden a los desempleados a encontrar un trabajo.** Dotaremos a los servicios públicos de empleo de un sistema de perfilado estadístico y orientación laboral individualizada para adecuar la formación a las necesidades de cada desempleado y no de los sindicatos. Usaremos todos los datos disponibles en las Administraciones Públicas y colaboraremos con el sector privado para que los trabajadores encuentren trabajo con más facilidad cruzando la oferta y demanda de empleo. Evaluaremos de forma sistemática todas las políticas de empleo para acabar de una vez con los cursos inútiles y mejorar su eficacia. Impulsaremos ante la UE la ampliación de cualificaciones reconocidas por la Tarjeta Profesional Europea.
194. **Acabaremos con el fraude de los cursos de formación poniendo los recursos para la formación directamente en manos de los desempleados.** Implantaremos un sistema de “cheques-formación” para que los desempleados puedan elegir libre y voluntariamente dónde y en qué quieren formarse. Premiaremos a aquellos centros de formación con mejores resultados de empleabilidad.

195. Armonizaremos las rentas mínimas de inserción social en toda España para luchar eficazmente contra la exclusión social. Hasta la fecha, cada Comunidad Autónoma ha desarrollado su propia renta mínima de inserción social, con distintas características, cuantías y requisitos para su acceso. Fijaremos unos requisitos comunes para todas estas prestaciones y estableceremos su financiación conjunta por las CCAA y el Estado.

2. Mejorar el futuro y las oportunidades de los jóvenes

196. Garantizaremos una primera oportunidad laboral para todos nuestros jóvenes con un primer contrato de trabajo 100% bonificado durante el primer año. Bonificaremos las cuotas empresariales a la Seguridad Social en la primera contratación indefinida de trabajadores menores de 30 años al 100% durante los primeros 12 meses, al 50% durante los 6 meses siguientes y al 30% durante los 6 siguientes, hasta completar un total de 2 años.

197. Crearemos el Estatuto del Estudiante Universitario en Prácticas para aumentar y facilitar el acceso a prácticas en las empresas y garantizar la calidad de la experiencia de cara al mundo laboral. Estableceremos unos criterios de seguimiento para asegurar que se complemente adecuadamente la formación académica y generaremos incentivos para estimular la participación de las empresas en los programas de prácticas y promover que se oferten más plazas.

198. Recuperaremos el Complemento Naranja de 430€ al mes para los jóvenes que decidan retomar los estudios mientras trabajan. Lo conseguimos en la negociación presupuestaria con el Gobierno anterior y posteriormente fue eliminado por razones sectarias por el PSOE. Consiste en una ayuda de 430 euros mensuales para jóvenes con contratos para la formación y el aprendizaje. De este modo, quienes necesitan seguir trabajando dispondrán de un estímulo para retomar los estudios y conseguir al fin el graduado escolar o sacarse un título de FP.

199. Pondremos en marcha un billete gratuito para que los jóvenes puedan descubrir España viajando en tren durante 15 días, siguiendo el modelo de #DiscoverEU y el Interrail europeo. Ofreceremos a los jóvenes que cumplan 18 años la oportunidad de viajar en tren para conocer España, descubrir su diversidad, su riqueza, su herencia cultural e historia, y poder entrar en contacto con jóvenes de todo el país.

3. Reforzaremos la prevención y la salud pública para mejorar la calidad de vida de todos los españoles

200. Revisaremos la normativa que afecta a los alquileres de vivienda para reforzar la seguridad jurídica y dinamizar el mercado del alquiler. Queremos favorecer el acceso a una vivienda en régimen de alquiler, seguro y a precios asequibles con medidas sensatas alejadas de modelos fracasados como los controles de precios que proponen PSOE y Podemos. Por eso, entre otras:

- Crearemos un Registro de Arrendamientos Urbanos
- Mejoraremos los incentivos fiscales para los particulares y entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda en régimen protegido.
- Facilitaremos la rehabilitación y puesta en alquiler de las viviendas vacías.
- Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos con un Sistema Arbitral de Arrendamientos Urbanos sencillo, rápido y gratuito.

201. **Ayudaremos a quien quiera comprar su primera vivienda en propiedad con un préstamo sin intereses de hasta 15.000€ para cubrir parte del coste de la entrada.** Fijaremos las condiciones de acceso a un préstamo sin intereses para que los jóvenes puedan comprarse una vivienda en propiedad cubriendo parte del coste de la entrada del piso. Se podrá devolver poco a poco a través del IRPF.
202. **Facilitaremos los contratos de alquiler con opción a compra.** El inquilino podrá aprovechar el dinero del alquiler como inversión para la posible compra del piso. Garantizaremos la seguridad jurídica de compradores y vendedores mediante una nueva legislación ventajosa para ambas partes.
203. **Aprobaremos una Ley nacional de Vivienda e incrementaremos el parque de viviendas sociales de alquiler.** Eliminaremos trabas y simplificaremos trámites administrativos en la planificación municipal y en los proyectos de rehabilitación y construcción de viviendas. Desarrollaremos la figura de las viviendas dotacionales públicas para ofrecer un servicio de alquiler temporal a todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda. Fomentaremos el alquiler asequible impulsando la rehabilitación y la colaboración público-privada en la provisión de viviendas sociales.
204. **Garantizaremos la renta en caso de impago por el inquilino a los propietarios que alquilen por debajo del precio de mercado para que les compense bajar los precios.** Incentivaremos la puesta en mercado de viviendas a precios asequibles con bonificaciones en el IRPF a los particulares cuyas viviendas se ajusten a las condiciones y precios fijados por debajo de mercado.
205. **Bajaremos un tercio la factura de la luz eliminando impuestos e impulsando la competencia, para que España deje de tener uno de los costes de la electricidad más altos de la Unión Europea.** Eliminaremos de la tarifa eléctrica los costes heredados de la nefasta gestión del PP y del PSOE y premiaremos la eficiencia en el consumo de electricidad para reducir su precio en más de un 30%. Plantearemos una senda de reducción tanto de la deuda tarifaria como de los costes políticos que suponen gran parte de la factura de los hogares.

IX.- Unas instituciones que nos representen a todos y sin privilegios para los nacionalistas

1. Una Ley Electoral más justa e igualitaria

206. **Reformaremos la Ley Electoral para que los partidos tengan que conseguir un mínimo del 3% del voto nacional para entrar en el Congreso y que España no dependa de los que quieren romperla.** Este umbral será del

6% en el caso de coaliciones electorales. Queremos lograr que todos los electores se vean representados en el Congreso y contar con diputados que trabajen por el interés común de toda España, no sólo de una parte.

207. Impediremos que quienes se fuguen de la justicia puedan presentarse a las elecciones y/o beneficiarse del dinero de todos. Es inadmisibles que se destine dinero público a pagar la propaganda separatista y los gastos de Puigdemont y del resto de consellers huidos de la justicia en el extranjero. Con Cs, los políticos fugados de la justicia perderán automáticamente su cargo, no podrán presentarse a ningunas elecciones y no podrán beneficiarse, directa o indirectamente, de recursos o financiación con cargo a los presupuestos públicos.

208. Mejoraremos la proporcionalidad del sistema electoral para asegurar que el reparto de escaños se ajuste a lo votado por los españoles. Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos puedan decidir qué candidatos les representan dentro de la candidatura que elijan.

209. Eliminaremos el actual sistema de ‘voto rogado’ para los españoles que votan en el extranjero. El actual sistema, aprobado con los votos de PP, PSOE, CiU y PNV, ha impedido la participación de miles de españoles que residen en el exterior.

210. Reduciremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos. Implantaremos el sistema de mailing único al que se oponen PP, PSOE y los nacionalistas y que ahorrará 20 millones de euros a los españoles con un único envío centralizado de sobres, papeletas e información electoral.

211. Daremos carácter obligatorio a la celebración de debates electorales para que los ciudadanos puedan contrastar las propuestas de cada partido. Eliminaremos la absurda prohibición sobre la publicación de encuestas electorales en el último tramo de la campaña electoral.

2. Un sistema de financiación autonómica sin privilegios

212. Impulsaremos la reforma de la financiación autonómica con el objetivo de conseguir un modelo más justo, equitativo y transparente. Abordaremos inmediatamente esta reforma, pendiente desde 2014, para conseguir un modelo de financiación más transparente, justo y equitativo, que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos. En paralelo, abordaremos la reforma de la financiación municipal para garantizar una mayor transparencia, responsabilidad y suficiencia de recursos para los Ayuntamientos.

213. Acabaremos con el privilegio que supone el actual cálculo arbitrario e insolidario del cupo vasco. Sustituiremos el sistema actual de cálculo quinquenal, opaco y politizado, por una metodología estable elaborada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) que permita un cálculo del cupo transparente, objetivo y riguroso para asegurar la contribución del País Vasco a la solidaridad territorial en las mismas condiciones que el resto de CCAA.

3. Una Constitución actualizada para el siglo XXI

214. Impulsaremos la actualización de nuestra Constitución para garantizar que España sea una nación de ciudadanos libres e iguales. En Cs estamos comprometidos con la defensa de la Constitución y por eso creemos necesario actualizarla para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI.

215. **Reforzaremos las competencias del Estado para garantizar la igualdad de derechos entre todos los españoles y la unidad de mercado.** Fijaremos la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA, sin posibilidad de transferencia, para reforzar la seguridad jurídica y la claridad.
216. **Reformaremos el Senado para que sea una verdadera Cámara de representación territorial.** Si el bipartidismo se niega a darle utilidad, lo cerraremos.
217. **Suprimiremos las diputaciones provinciales, garantizando unos mejores servicios públicos, más eficientes y libres de corrupción.** Acabaremos con miles de enchufados y coches oficiales que se pagan con el dinero de todos. Las funciones, recursos y personal funcionario de las actuales diputaciones provinciales se integrarán en las CCAA. Esta medida no afectará a las diputaciones forales, cabildos y consejos insulares, por estar avalados en la Constitución y por responder a una excepcionalidad insular, respectivamente.
218. **Fortaleceremos los municipios promoviendo la prestación conjunta de servicios para ahorrarle dinero a los vecinos y ofrecerles mejores servicios.** Aspiramos a un sistema más eficiente con municipios más fuertes que suponga menos burocracia, más ahorro para los ciudadanos y mejores servicios públicos.
219. **Suprimiremos la disposición transitoria cuarta que prevé la posibilidad de anexión de Navarra por el País Vasco.** Enumeraremos las Comunidades Autónomas constituidas y daremos por cerrado su proceso de conformación.
220. **Ampliaremos el catálogo de derechos fundamentales.** Incorporaremos nuevas realidades, como el derecho a la salud, a la atención a la dependencia, a la conciliación, a la transparencia y al acceso a la información pública. Eliminaremos la preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión de la Corona y blindaremos el matrimonio entre personas LGTBI. Impulsaremos la modificación del artículo 49 de nuestra Constitución para pasar de una concepción médico asistencial de la discapacidad a la nueva realidad garantista de derechos e igualdad de oportunidades que demanda la Convención internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad suscrita por España.

X.- España: unión, igualdad y libertad en un mundo cada vez más global

1. Defender la unidad de España y garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos

221. **Aplicaremos el artículo 155 hasta asegurar el restablecimiento de la Constitución en Cataluña para garantizar la seguridad y la convivencia entre todos los catalanes, así como el respeto a las leyes y las sentencias**

judiciales. No podemos tolerar por más tiempo que Torra y los separatistas utilicen las instituciones públicas para sembrar el odio y el enfrentamiento entre los catalanes. Por eso, plantearemos la aplicación del artículo 155 de forma inmediata para garantizar la convivencia en Cataluña, la neutralidad de los espacios públicos y el acatamiento de la Constitución por parte de la Generalitat:

- **Reinstauraremos de inmediato el control sobre las cuentas de la Generalitat.** Nos aseguraremos de que no se destina ni un sólo euro de dinero público a financiar ninguna actividad vinculada al procés separatista.
- **Reforzaremos los instrumentos de la Ley de Seguridad Nacional y pondremos a los Mossos d'Esquadra bajo dependencia del Ministerio del Interior.**
- **Recuperaremos para el Estado las competencias en exclusiva sobre la gestión de la política penitenciaria y los establecimientos penitenciarios.**

222. Mejoraremos los instrumentos para proteger a los españoles de los golpes de Estado en el siglo XXI. El golpe de Estado de los separatistas catalanes de otoño de 2017 tenía un objetivo claro: liquidar la Constitución y sustituir la legalidad vigente por un marco legal alternativo, saltándose los procedimientos democráticos y vulnerando los derechos fundamentales de millones de catalanes. Actualizaremos el delito de sedición y rebelión en el Código Penal y reforzaremos los instrumentos de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que un golpe como el de octubre de 2017 nunca pueda volver a suceder.

223. Prohibiremos las subvenciones a las asociaciones que persigan intereses contrarios al orden constitucional. No puede ser que asociaciones que hacen apología del separatismo o de la violencia o que se dedican a amedrentar y hacer escraches a quienes no piensan como ellos, se financien con dinero de todos.

224. Cerraremos las 'embajadas' autonómicas que actúan contra el interés general de España. Lo haremos a través de reforma de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior. Dotaremos al Ministerio de Asuntos Exteriores de competencias para prohibir la apertura o decretar el cierre de embajadas autonómicas que no sean necesarias o que se dediquen a poner en cuestión la política exterior de España.

225. Aprobaremos una Ley Orgánica de Lenguas Oficiales que garantice el uso del español como lengua oficial y común en toda España y que las lenguas cooficiales nunca sean una barrera. No podemos dejar que sean los nacionalistas quienes definan dónde, cuándo y cómo usar el español, como han hecho hasta ahora, ni permitir que sancionen a quienes lo utilizan. Garantizaremos que el conocimiento de una lengua cooficial autonómica nunca sea una barrera para acceder a un empleo público en ninguna administración, sin perjuicio de que el conocimiento de una lengua cooficial pueda ser considerado un mérito.

226. Reformaremos el Tribunal Constitucional para reforzar su capacidad de actuación a la hora de asegurar el respeto a la Constitución. Incluiremos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional el requisito de que todos sus miembros sean reconocidos juristas con al menos 25 años de ejercicio acreditado. Estableceremos un estricto sistema de incompatibilidades para evitar su politización. El mandato será de 12 años, con jubilación a los 75.

2. Defender la memoria de las víctimas del terrorismo

- 227. Perseguiremos a quienes promuevan actos de enaltecimiento del terrorismo y humillen a las víctimas.** Multaremos a los responsables y prohibiremos que las administraciones que respalden dichos actos accedan a contratos y subvenciones.
- 228. Impulsaremos el esclarecimiento de los 379 casos de ETA que todavía siguen sin resolver.** Instaremos a la persecución penal internacional de las docenas de miembros de ETA todavía huidos y que nunca han llegado a ser enjuiciados ni dentro ni fuera de España por los crímenes cometidos.
- 229. Los exiliados vascos y navarros por el terrorismo de ETA podrán votar en sus lugares de origen.** Reconoceremos a todas las personas que sufran o hayan sufrido persecución o desplazamiento forzoso interno por causa del terrorismo la plena condición de víctimas del terrorismo y el derecho al voto en las elecciones del lugar en que residieran antes de verse forzados a huir.

3. Reconocer el trabajo de quienes se dejan la piel por la seguridad de todos

- 230. Equiparación Salarial de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: mismo salario por un mismo trabajo.** La equiparación salarial es una reivindicación justa que se basa en la igualdad de las condiciones laborales, pero, sobre todo, en la dignidad de todas las personas que velan por nuestra seguridad. Del mismo modo, avanzaremos hacia la equiparación salarial de todos los cuerpos nacionales con los autonómicos allá donde haya disparidad. Complementariamente, los agentes que se juegan el tipo en Cataluña tendrán un plus.
- 231. Un Nuevo Modelo Policial para afrontar los retos del siglo XXI en materia de seguridad.** Apostaremos por optimizar los recursos humanos y materiales, avanzar en la armonización de las Policías Locales y eliminar duplicidades competenciales entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 232. Recuperaremos las pérdidas retributivas existentes y adecuaremos el marco salarial de los funcionarios de prisiones a las funciones y responsabilidades de este colectivo tan abandonado por los Gobiernos de PSOE y PP.** Impulsaremos un proceso de mejora progresiva, lineal y consolidable en su Complemento Específico desde el principio de la legislatura y hasta 2021. Modificaremos la Ley Orgánica General Penitenciaria para que a estos funcionarios les sea reconocido el carácter de agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones y garantizarles la mayor protección aparejada a esta condición concedida por el ordenamiento jurídico. Modernizaremos la Administración penitenciaria española para adaptarla a los retos y necesidades que actualmente presentan nuestras prisiones.
- 233. Actualizaremos el Plan de Prevención de Conductas Suicidas en la Guardia Civil y aprobaremos otro similar para la Policía Nacional.** Incrementaremos la asistencia psicológica y aseguraremos la efectiva prevención de riesgos laborales en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

4. Una política de Defensa y Seguridad Nacional capaz de hacer frente a las nuevas amenazas globales

- 234. Empezaremos una mejora operativa de nuestras Fuerzas Armadas y desarrollaremos una Estrategia Nacional para la Industria de Defensa que sitúe la inversión en I+D+i como uno de sus ejes principales.** Fomentaremos

el reconocimiento de nuestras Fuerzas Armadas entre toda la población, especialmente los jóvenes. En paralelo, aumentaremos los recursos para reforzar los medios de ciberdefensa y ciberseguridad tanto en el sector público como en el privado, con especial atención a las pymes.

235. Facilitaremos la movilidad geográfica y garantizaremos el derecho a la conciliación de nuestros militares. Revisaremos la Ley de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas para garantizar la cobertura de todos los desplazamientos de nuestros militares y sus familias. Garantizaremos la conciliación de nuestros militares para que este derecho no se vea limitado de manera generalizada por las necesidades del servicio.

236. Daremos una salida profesional al personal de Tropa y Marinería para que todos ellos puedan labrarse un futuro fuera de nuestras Fuerzas Armadas. Promoveremos una Ley de Carrera Militar única, que integre al personal de Tropa y Marinería y en la que no se permita expulsarlos de las Fuerzas Armadas por edad y reintegraremos al personal que hasta hoy haya sido expulsado por haber cumplido 45 años. Los méritos de este personal se tendrán en cuenta en las oposiciones a los cuerpos de seguridad en todas la Administraciones Públicas.

237. Avanzaremos en el Pacto Antiyihadista y reforzaremos la vigilancia sobre la radicalización fundamentalista para evitar atentados en nuestro país. Dotaremos de más medios y de las últimas tecnologías a nuestros agentes, y reforzaremos la coordinación entre todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para combatir la radicalización y el terrorismo yihadista.

5. Una inmigración regular y ordenada

238. Un sistema de ‘visado por puntos’ para atraer el mejor talento extranjero a nuestro país. Pondremos en marcha un sistema como el de Canadá basado en baremos de puntuación por criterios objetivos (edad, nivel de estudios, conocimiento del idioma español, etc.). En paralelo, facilitaremos la concesión de visados automáticos a investigadores, inversores y profesionales altamente cualificados que apuesten por desarrollar su actividad en España.

239. Perseguiremos a las mafias que se lucran a costa de la seguridad y la vida de los inmigrantes. Revisaremos el Código Penal para tipificar el delito de tráfico de seres humanos y estableceremos su imprescriptibilidad y su persecución internacional para que las mafias que juegan con la vida de estas personas para lucrarse no queden impunes en ningún lugar del mundo.

240. Protegeremos a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que vigilan nuestras fronteras. Multiplicaremos los recursos materiales y personales a los agentes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplazados para hacer frente a la inmigración irregular, reforzando efectivos y medios impeditivos no agresivos.

6. Europa, el mejor lugar para defender los intereses de España en un mundo global

241. Impulsaremos la reforma de la Euroorden para que la libre circulación de personas no pueda ser utilizada por quienes huyen de los tribunales. El derecho de los ciudadanos europeos de moverse libremente no puede ser aprovechado por quienes huyen de la Justicia, como han hecho los líderes del procés fugados.

- 242. Dispondremos los preparativos necesarios para afrontar los efectos del Brexit en nuestro país.** En España residen más de 300.000 británicos, mientras que en Reino Unido viven 180.000 españoles. Garantizaremos una transición ordenada que aminore los efectos negativos del Brexit, sobre todo si se produce sin acuerdo, y los derechos de los españoles que viven en territorio británico.
- 243. El Día de Europa, 9 de mayo, será festivo nacional: Europa es el mejor lugar para defender los intereses de España.** Apoyaremos los avances en integración europea en fiscalidad, defensa y política exterior para proteger mejor a los españoles e impulsaremos un sistema europeo de migración y asilo que permita atender adecuadamente a todos los refugiados que Europa se comprometió a acoger y que alivie la presión sobre las fronteras en España.
- 244. Reforzaremos el papel del Parlamento a la hora de representar a España en las reuniones y cumbres europeas.** Haremos que el Gobierno de España deba comparecer siempre en el Congreso de los Diputados antes de cada reunión del Consejo Europeo para intentar recabar una posición común.
- 245. Acabaremos con la nueva Leyenda Negra sobre España que intentan propagar los nacionalistas y populistas.** Garantizaremos que allí donde haya un populista o un nacionalista manchando la imagen de España, habrá un diplomático español para hacerle frente.
- 246. Modificaremos el Código Civil para conceder la nacionalidad a los hijos y nietos de españoles en el exterior.** Incluiremos los casos que quedaron injustamente excluidos de su acceso tras las últimas reformas en la materia. Velaremos por los derechos de la ciudadanía española en el exterior, a fin de eliminar cualquier agravio comparativo entre los descendientes y sus familias.
- 247. Defenderemos los derechos de los exiliados venezolanos que huyen de la miseria y la persecución de la tiranía de Nicolás Maduro y otorgaremos a todos los venezolanos refugiados en España el Estatuto de Protección Temporal.** Entre otras cuestiones, este Estatuto les concederá un permiso de residencia temporal, desplazamiento libre por el territorio y un permiso de trabajo, hasta que se garantice la libertad y la seguridad para todo el pueblo venezolano.
- 248. Vamos a liderar la política exterior de la Unión Europea hacia América Latina.** Dejaremos de ir a remolque y exigiremos en la UE la prórroga y el endurecimiento de las sanciones impuestas al régimen de Maduro, sus responsables y colaboradores (prohibición de viajar por territorio comunitario, congelación de activos, embargo de armas y equipos, etc.). Además, seguiremos trabajando para convertir la Comunidad Iberoamericana de Naciones en un verdadero foro de defensa de los derechos humanos y la democracia liberal.
- 249. Reforzaremos la colaboración con los países del Magreb, África y Oriente Medio para contribuir a su estabilidad y crecimiento sostenible.** Impulsaremos acuerdos de asistencia técnica para reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, favorecer la creación de empleo y crear oportunidades para la población joven en estos países.
- 250. Haremos que cada euro invertido en Cooperación para el Desarrollo y la Agenda 2030 tenga mayor impacto.** Queremos hacer la cooperación española más eficiente y efectiva eliminando los instrumentos que no funcionan. Facilitaremos la cooperación público-privada en proyectos

internacionales con el objetivo de alcanzar un 0,7% del PIB destinado a cooperación en 2030. Haremos que las reformas estructurales en España tengan en cuenta la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).